

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, siendo las 11 h., se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Nota presentada por Tomas Ramos s/ traslado Isla de los Estados.
- 2- Expte. N° 49/98 s/ análisis Resol. 14/98 s.t.s.
- 3- Examen del I.E.T.E.I (La Buzza - 12 al 15/05/98).
- 4- Informe T.C.P. N° 100/98 s/cta. Gral. ejercicio 1997.
- 5- Expte. N° 00229/98 Contad. Gral.
- 6- Necesario Inventario.

Punto 1: En la citada nota se comunica que el viaje premiado fue suspendido por razones climáticas, por lo cual se ordena emitir Resol. Plenaria dejando sin efecto la Resol. Plenaria N° 12/98.

Punto 2: De acuerdo al Informe legal N° 37/98, obrante en el expte. de referencia, se resuelve remitir el mismo a la Fiscalía de Estado.

Punto 3: Se emite Resolución de Presidencia destacando en Comisión de Servicios al Sr. Suarez, Arg. Verbedor y Sr. Ucatini, quienes a su regreso deberán organizar una jornada a fin de transmitir los conocimientos adquiridos en el curso.



Punto 4: Se resuelve emitir nota al Secretario de Hacienda indicando que dado los plazos preestablecidos con que cuenta este Organismo de Control para el análisis de la Cuenta General del Ejercicio 1997, se solicita la remisión de las planillas nuevas a la Ley de Presupuesto N° 382, en un plazo no mayor de cinco (5) días. Asimismo se comunica que por Nota N° 313/98 se efectuó la presente petición a la Dirección de Presupuesto.

Punto 5: Se resuelve emitir nota por Presidencia al Contador General a efecto de que efectúe la consulta a la Fiscalía de Estado.

Punto 6: Se establece que el mismo tendrá lugar a partir del día 10/07 hasta el día 24/07 inclusive, en las condiciones establecidas por Resol. Plenaria N° 9/95.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 159